

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO DOCE CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D. C., quince de marzo de dos mil veintitrés

PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: LUIS ALBERTO ROZO BUITRAGO
DEMANDADO: MARLENY FONSECA LESMES
RADICADO No. 2021-00444

Atendiendo la solicitud enviada vía correo electrónico adiada 10/Mar/2023 ítem 022 (*SolicitudIngresarDespacho*); en virtud de lo dispuesto en el art. 10 de la Ley 2213 de 2022, se ordena el **EMPLAZAMIENTO** de la demandada **MARLENY FONSECA LESMES**.

Para tal fin, secretaría deberá ingresar al **REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS EMPLAZADAS** para incluir el nombre de la(s) persona(s) que se ordena emplazar, su número de identificación, si se conoce, el nombre de las partes, la clase de proceso y su radicación, el nombre de este despacho y la fecha de la providencia que ordena el emplazamiento.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE.

WILSON PALOMO ENCISO
JUEZ

Firmado Por:

Wilson Palomo Enciso
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 012
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a2f74a8372ab59a9388bebebc3a31e521ebf91d25228f5774a71f320567895b**

Documento generado en 15/03/2023 08:04:41 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>